

## **REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD “PROMO TAPAS ANDINA BICENTENARIO”**

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada “PROMO TAPAS ANDINA BICENTENARIO” (en adelante “la Actividad”), realizado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en adelante “CENTRAL CERVECERA” se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

### **1. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD:**

- Podrán participar de la Actividad las personas que hayan cumplido la mayoría de edad en Colombia, que adquieran producto de la marca ANDINA, comercializados por Central Cervecera, entre el día 1 de julio de 2019 y el día 31 de agosto de 2019.
- Algunos de los productos de la marca Andina comercializados por Central Cervecera tendrán una leyenda en la parte interior de la tapa metálica que contiene el empaque, que indicará que el tenedor de la misma se ha hecho acreedor a uno de los siguientes premios:
  - o La suma de quinientos (\$500) pesos, que podrá hacer efectivos únicamente para la compra de una (1) cerveza Andina, en cualquiera de las tiendas o expendios de cerveza participantes. En este caso, la leyenda será la siguiente: “Ganaste \$500 para otra andina. Aplican términos y condiciones”
  - o Reclamar doscientas (200) cervezas de la marca Andina en botellas No Retornables de 300 cm<sup>3</sup>, para lo cual el ganador deberá comunicarse con la línea 01-8000-515959 y escoger uno de los Centros de Distribución de Postobón disponible para recoger el producto. En este caso, la leyenda será la siguiente: “Ganaste 200 Andinas. Para redimir tu premio comunícate con la línea 01-8000-515959. Aplican términos y condiciones”
- El plazo para reclamar los premios es hasta el día 31 de agosto de 2019.
- En total serán siete millones novecientos noventa y ocho mil quinientas 7.998.500 tapas con la leyenda “Ganaste \$500 para otra andina. Aplican términos y condiciones” que otorgará a su tenedor la suma de quinientos (\$500) pesos m/cte. que podrá hacer efectivos únicamente en la compra de una (1) cerveza Andina, en cualquiera de las tiendas o expendios de cerveza participantes; y mil quinientas (1.500) tapas con la leyenda “Ganaste 200 Andinas. Para redimir tu premio comunícate con la línea 01-8000-515959. Aplican términos y condiciones” que permitirá a su tenedor, reclamar doscientas (200) cervezas de la marca Andina en botellas No Retornables de 300 cm<sup>3</sup>.
- La actividad promocional estará vigente en todo el territorio de la República de Colombia, y estará sujeta a las exclusiones previstas en este Reglamento.

## 2. ¿QUIENES SON LOS GANADORES?

Será ganador todo aquel tenedor mayor de edad, de una de las tapas marcadas con las leyendas “Ganaste \$500 para otra andina. Aplican términos y condiciones” y/o “Ganaste 200 Andinas. Para redimir tu premio comunícate con la línea 01-8000-515959.Aplican términos y condiciones”, según corresponda, quien podrá reclamar hasta el día 31 de agosto de 2019, uno de los siguientes premios:

- Para aquellos en cuya tapa aparezca la leyenda “Ganaste \$500 para otra Andina. Aplican términos y condiciones”, el premio será la suma de quinientos pesos (\$500), únicamente para la compra de una (1) cerveza Andina, en cualquiera de las tiendas o expendios de cerveza participantes.
- Para aquellos en cuya tapa aparezca la leyenda “Ganaste 200 Andinas. Para redimir tu premio comunícate con la línea 01-8000-515959.Aplican términos y condiciones”, el premio será reclamar doscientas (200) cervezas de la marca Andina en botellas No Retornables de 300 cm3, para lo cual el ganador deberá comunicarse con la línea 01-8000-515959 y escoger uno de los Centros de Distribución de Postobón disponible para recoger el producto. El premio no incluye costos de traslado o de transporte ni otro costo asociado al premio, y el ganador deberá suministrar sus datos personales para la entrega del premio, los cuales serán tratados de conformidad con la política de tratamiento de datos personales de Central Cervecera, publicados en <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>

Una misma persona podrá ser ganador ambos premios, en más de una oportunidad, sin que existan limitaciones para el otorgamiento o redención de los mismos, distintas a las indicadas en este Reglamento.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS

El plan de premios es de carácter indeterminado, sin embargo, el valor estimado de la actividad promocional es la siguiente:

Plan premios	Total, emisión tapas	Valor Comercial Unitario	Valor Total Promoción	Valor de redención	Número de tapas premiadas	Total
Tapas marcadas con \$500	7.998.500	500	3.999.250.000	30%	2.399.550	1.199.775.000,00
Tapas marcadas con 200 cervezas marca andina	1.500	400.000	600.000.000	30%	450	180.000.000,00
<b>Total</b>	<b>8.000.000</b>	<b>N/A</b>	<b>4.599.250.000</b>	<b>30%</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.379.775.000,00</b>

\*\* El valor del producto esta liquidado a su valor comercial.

Los premios son intransferibles, no pueden ser vendidos y no podrá exigirse su canje por otros bienes o servicios no descritos, ni por dinero en efectivo.

#### **4. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

El responsable de la actividad es la siguiente sociedad:

- CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
- NIT. 900785905 – 3
- Carrera 45 # 108-27, Torre 3, Piso 21, Bogotá

#### **5. PROCEDIMIENTO PARA LA REDENCIÓN DEL PREMIO**

##### **5.1 Procedimiento para hacer efectivos los quinientos pesos (\$500) para la compra de una cerveza Andina:**

- El premio de quinientos pesos (\$500) para la compra de una Cerveza Andina se podrán redimir por el tenedor de la tapa, que sea mayor de edad, en cualquier Punto de Venta donde vendan Cerveza Andina, pero será potestad del tendero redimir el premio.
- El consumidor podrá pagar parcial o totalmente el producto que quiera con las tapas premiadas con la leyenda “Ganaste \$500 para otra andina. Aplican términos y condiciones”.
- El tendero redimirá las tapas premiadas con la leyenda “Ganaste 200 Andinas. Para redimir tu premio comunícate con la línea 01-8000-515959. Aplican términos y condiciones” en producto directamente con los vendedores de Central Cervecera de Colombia, únicamente entregando la cantidad de tapas equivalente a una caja completa de treinta (30) cervezas Andina Botella Retornable 330cm<sup>3</sup>, o, veinticuatro (24) cervezas Andina Botella No Retornable de 300 cm<sup>3</sup>.
- El producto se liquidará al precio de lista, más el margen de ganancia del tendero. Esta promoción no fija el precio de venta del producto, el cual es determinado por cada uno de los tenderos que participen en la actividad.
- No será posible la redención directamente con el personal de los camiones distribuidores de productos de Central Cervecera.
- Después del 31 de agosto de 2019 no se redimirán más tapas premiadas.

##### **5.2 Procedimiento para hacer efectivo el premio de doscientas (200) cervezas Andina**

- Las personas mayores de edad, tenedores de tapas premiadas con la leyenda “Ganaste 200 Andinas. Para redimir u premio comunícate con la línea 01-8000-515959. Aplican términos y condiciones”, deberán comunicarse con la línea 01-8000- 515959 y escoger uno de los Centros de Distribución de Postobón disponible para recoger el producto.
- Para recoger el premio debe presentarse copia de la cédula del ganador y la tapa

ganadora sin ninguna marca en el interior de la tapa al encargado de la entrega del premio. SIN ESTO NO PODRÁ ENTREGARSE EL PREMIO.

- Cumplido el referido plazo, caducará automáticamente su derecho al Premio y el mismo permanecerá en poder del Organizador.
- Para el retiro del Premio, deberán acreditar su edad exhibiendo su documento de identidad.
- Cualquier gasto en que incurran los Participantes para participar de la actividad, será a su exclusivo costo (lo que incluye pero no se limita a gastos de traslado para retirar el premio, etc.)
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas condiciones.
- Después del 31 de agosto de 2019 no se redimirán mas tapas premiadas.

## **6. DURACION DE LA ACTIVIDAD**

La presente actividad estará vigente del 1 de julio d 2019, al 31 de agosto de 2019 (en adelante, el "Plazo de Vigencia").

## **7. TERRITORIO**

La Actividad aplica para todo el territorio de Colombia donde se encuentre disponible la botella de Andina 330 cm<sup>3</sup> y la Botella de Andina 300 cm<sup>3</sup>.

## **8. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:**

1. No podrán participar directivos ni empleados del Organizador, ni distribuidores del Organizador, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges.
2. No podrán participar directivos ni empleados del Organizador, ni distribuidores del Organizador, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges.

- a. Los ganadores deberán certificar mediante un documento escrito firmado por ellos, que no tienen inhabilidades para recibir el premio según lo estipulado en estos Términos y Condiciones.
- b. En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero en efectivo.
- c. La presente Actividad se encuentra limitada a la cantidad de premios indicados y a la vigencia de la misma.
- d. CENTRAL CERVECERA no asumirá responsabilidad alguna por cualquier daño que desarrollen o sufran los ganadores y/o sus acompañantes durante el disfrute de sus respectivos premios.
- e. Solo se entregará el premio personalmente a aquellos ganadores que se identifiquen con cedula de ciudadanía, no se aceptará ningún otro documento equivalente ni representación o poder para reclamarlo.
- f. Si el ganador no acepta el premio dentro del término previsto para reclamarlo, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- g. CENTRAL CERVECERA será responsable, única y exclusivamente, por la entrega de los premios en las condiciones y fechas especificadas en el presente Reglamento.

## **9. OTRAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

El hecho de participar en esta Actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en: [www.cervezaandina.com](http://www.cervezaandina.com).

CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la actividad en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través de las redes sociales de Facebook o Instagram, previa autorización por parte de Coljuegos.

En caso de resultar necesario, CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores, previa autorización por parte de Coljuegos.

## **10. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD**

La participación en la Actividad, implicará recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del concursante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del Patrocinador, las cuales podrá encontrar en el siguiente link <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>, así como a las siguientes disposiciones específicas:

A. Captura de información

La participación en la actividad, así como el desarrollo de sus actividades, contempla la recolección de los siguientes datos personales:

1. Nombre e identificación
2. Número telefónico
3. Correo electrónico
4. Eventualmente fotografías y videos

Todos los datos personales e información que proporcione concursantes, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los tipos de datos, finalidades del tratamiento, derechos del titular y canales de contacto se podrán consultar en <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones>

B. Uso de información

La participación en la actividad requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómicos.

Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales del Patrocinador, la información personal objeto de tratamiento se utilizado para las siguientes finalidades:

1. Gestionar el envío de mensajes propios de la dinámica de la actividad.
2. Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados al Patrocinador y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros aliados.
3. Evaluar información y demás datos de la actividad, generando información histórica, estadística, reportes e informes para análisis internos o terceros.
4. Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas la actividad.
5. Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de la actividad y su eventual premiación.
6. Desarrollar directamente o través de terceros, labores de fidelización y beneficios a clientes actuales y potenciales.

C. Circulación y divulgación de información

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros países asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección

de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados de CENTRAL CERVECERA, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados a desarrollo de la actividad. En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas financieras para el Portal, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los términos y condiciones aplicables a la actividad.

#### D. Derechos del titular

Conforme a las disposiciones normativas y políticas internas del Patrocinador, el concursante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención.

#### E. Canales de atención en materia de protección de datos personales

Para el ejercicio de sus derechos, CENTRAL CERVECERA ha dispuesto del siguiente correo electrónico [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com) a través del cual los participantes podrá presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales.

#### F. Seguridad de la información

CENTRAL CERVECERA dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CENTRAL CERVECERA no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a la actividad.

## **11. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
5. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
6. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

## **12. CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

Serán excluidos de participar en esta actividad aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de “Propiedad Intelectual”.
2. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos intelectuales u otros.
3. A criterio de Central Cervecera de Colombia S.A.S. cuando se considere que el participante no cumple con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o de manera alguna vulnere o deteriore la imagen de Central Cervecera de Colombia. o de sus marcas.

## **13. PUBLICACIÓN**

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de la página web [www.cervezaandina.com](http://www.cervezaandina.com) antes de iniciar la actividad, las personas que participan deberán aceptarlo en señal de estar de acuerdo con el mismo y de su compromiso de cumplirlo.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

## **14. QUEJAS Y RECLAMOS**

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página <http://www.centralcervecera.com.co/contactenos/> o al siguiente e-mail: [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com).



